



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19341

22/07/2020

47135

AUTOR/A: VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); DELGADO ARCE, Celso Luis (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la referida comparecencia se realizó ante el Secretario General de la Subdelegación del Gobierno de Ourense.

Por parte de la Subdelegación del Gobierno se iniciaron actuaciones previas de solicitud a la Diputación Provincial de ampliación de la información. Cabe señalar que, una vez revisada la documentación por la Abogacía del Estado, las actuaciones fueron archivadas al no apreciarse vulneración de la normativa básica estatal sin que se iniciara, por lo tanto, ningún expediente de requerimiento de anulación por posible infracción del ordenamiento jurídico.

Madrid, 24 de septiembre de 2020